



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1429/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. DRA. EMILCE NOEMÍ SENA CORREA.

29 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/377/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite la nota de Mesa de Entrada N° 10028/2025, de la Prof. Dra. Emilce Noemí Sena Correa, en la que solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, en su carácter de Docente Investigador I categoría UL1, dos cargos de profesor (categoría L8D), un cargo de Profesor, (categoría L06) y un cargo de profesor (categoría UU3), para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Complutense de Madrid – España, a partir del 03 de noviembre hasta el 17 de diciembre de 2025.

El Memorando DADL/147/2025, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, en el que remite informe de permisos de la Docente.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la Prof. Dra. EMILCE NOEMÍ SENA CORREA, C.I.C. N° 960.146, en su carácter de Docente Investigador I categoría UL1, dos cargos de profesor (categoría L8D), un cargo de Profesor, (categoría L06) y un cargo de profesor (categoría UU3), para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Complutense de Madrid – España, a partir del 03 de noviembre hasta el 17 de diciembre de 2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

